



**AGQROO**  
ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



**Nombre del Medio de Verificación:** Informe de cumplimiento de documentos normativos actualizados del Archivo General del Estado de Quintana Roo.

**Clave y nombre de la Dependencia:** 2111104236 – Archivo General del Estado de Quintana Roo

**Programa Presupuestario:** E037 – Desarrollo Archivístico Estatal

**Resumen narrativo del nivel reportado:** F.P.C02.A01 – Normas Reglamentarias actualizadas para la organización y preservación de archivos

**Indicador:** C02A01 – Porcentaje de documentos normativos actualizados

**Método de Cálculo:** (Normas Reglamentarias actualizadas en materia de archivos/Total de documentos normativos) \*100

**Trimestre reportado:** Cuarto Trimestre

**Liga de Publicación del Medio de Verificación:** <https://qroo.gob.mx/segob/agqroo/index.php/indicadores-de-resultados/>

**Unidad Responsable del Indicador:** 1236-1401 - Dirección de Archivos del Ejecutivo y Mejora Regulatoria

**Datos de las variables reportadas:**

**Numerador:** Total de documentos normativos 3

Calendario Numerador		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0.000	0.000	3.000

**Denominador:** Total de Documentos Normativos actualizado 3

Calendario Denominador		
Octubre	Noviembre	Diciembre
3.000	3.000	3.000

**Descripción de los resultados:** Este indicador tiene como meta anual alcanzar el 100% en la actualización de los documentos normativos en materia de Administración de archivos y gestión documental. Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024 se logró la meta del 100% en la actualización de las Reglas Provisionales de operación del Consejo Local de Archivos del Estado de Quintana Roo, el Reglamento del Consejo Local de Archivos del Estado de Quintana Roo, así como el Reglamento Interior del Archivo General del Estado de Quintana Roo. Con esta actividad se busca contar con un marco normativo actualizado y armonizado a las disposiciones establecidas en la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.

Calendario Programado			Meta
Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.000	0.000	3.000	100%
3.000	3.000	3.000	

Calendario Ejecutado			Meta
Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.000	0.000	3.000	100%
3.000	3.000	3.000	

**Tipo de Evidencia:** Anexo fotográfico de los documentos Normativos Actualizados.

DIRECCIÓN DE ARCHIVOS DEL EJECUTIVO Y MEJORA REGULATORIA



---

**LICDA. ADRIANA PRADO CUELLAR**

DIRECTORA DE ARCHIVOS DEL EJECUTIVO Y MEJORA REGULATORIA



**AGQROO**  
ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 15 de Mayo de 2024

Tomo II

Número 9 Ordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## ÍNDICE

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO. PLANILLAS PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE OTÓN F. BLANCO Y BACALAR DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024, DERIVADO DE LAS SUSTITUCIONES APROBADAS MEDIANTE ACUERDOS SEGR0010GJA/191-2024 E SEGR0010GJA/192-2024. -----PÁGINA 2

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO. PLANILLA PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE BENTO JUÁREZ POR LA COALICIÓN TOTAL "FUERZA Y CORAZÓN POR QUINTANA ROO", EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024, DERIVADO DE LA SUSTITUCIÓN APROBADA MEDIANTE ACUERDO SEGR0010GJA/1-194-2024. -----PÁGINA 3

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER. CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PAMIEF 2024, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL, AUTORIZADO 23/PAMIEF/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL CUAL FUE DICTAMINADO POR LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO UGAJ/436/2024. -----PÁGINA 4

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER. CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO R-2024-075, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER, EL CUAL FUE DICTAMINADO POR LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO UGAJ/527/2024. -----PÁGINA 19

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER. CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO AVAM/0001A03210M051, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA 17

MUNICIPIO DE COZUMEL. ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN CUAL FUE APROBADO LAS LICENCIAS TEMPORALES DE LOS CIUDADANOS ANGELA DEL SOCORRO CARRILLO CHULÍN, EN SU CALIDAD DE PRIMERA REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, CIUDADANO JUAN CARLOS GÓNGORA AKE, EN SU CALIDAD DE CUARTO REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, CIUDADANO PEDRO OSCAR JOAQUÍN DELBOSQUE, EN SU CALIDAD DE SEPTIMO REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, Y GABRIELA ARANA MARTÍN, EN SU CALIDAD DE OCTAVA REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL. -----PÁGINA 72

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA RECICLA POR TU FUTURO. -----PÁGINA 14

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS REGLAS PROVISIONALES DE OPERACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS. -----PÁGINA 125



**AGQROO**  
ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



**PERIÓDICO  
OFICIAL**



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 23 de Agosto de 2024

Tomo II      Número 163 extraordinario      Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS  
EDICIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

**ÍNDICE**

MUNICIPIO DE BENTO JUÁREZ. ACUERDO 21-241431 QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2024. EN EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENTO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL (PIA, EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO. —PÁGINA.-2

MUNICIPIO DE BENTO JUÁREZ. ACUERDO 21-241432 SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2024. EN EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENTO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO. —PÁGINA.-17

MUNICIPIO DE BENTO JUÁREZ. ACUERDO 21-241430 QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2024. EN EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENTO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, COMO UN ASUNTO DE URGENTE Y OTRA RESOLUCIÓN, REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENTO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA. —PÁGINA.-34

CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS. REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. —PÁGINA.-48

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. —PÁGINA.-68

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL CUERPO LEGISLATIVO, AL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, MISMO QUE TENDRÁ APERTURA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS. —PÁGINA.-98

**REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

LICENCIADA MARÍA ELENA H. LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 90 FRACCIÓN III; EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ME IMPONE EL ARTICULO 91 FRACCIONES II, VI Y XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11, 12 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y

**CONSIDERANDO**

Que el ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Gobernadora, con las facultades y obligaciones emanadas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y de las demás disposiciones legales vigentes.

Que el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2027, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 23 de enero de 2023, plantea en el objetivo general del Eje 5. **GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE**, "Consolidar un gobierno humanista que se rija bajo los principios de transparencia, honestidad y austeridad, que recupere la confianza ciudadana en las instituciones públicas del Estado y propicie la participación social para la toma de decisiones" y como Estrategia Específica 5.23.1 "Implementar acciones para fortalecer las capacidades institucionales de la Administración Pública Estatal en beneficio de la sociedad, mediante el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, siendo administrados con austeridad, orden, control y disciplina financiera".

Por lo tanto, es necesario impulsar la actualización del marco normativo que regula la actualización de los Órganos Públicos Estatales, con la finalidad de promover y modernizar estructuras orgánicas; hacerlas más profesionales, honestas, competitivas, capaces de enfrentar con eficiencia y eficacia los retos actuales y futuros del Estado.

En ese mismo sentido, la gestión pública con visión de futuro, busca redefinir las características de organización, administración y profesionalización de las Dependencias, Entidades y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, para transformar el servicio público de un Gobierno moderno, confiable y cercano a la ciudadanía.

Que el 15 de junio del año 2001, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Decreto mediante el cual se crea el Archivo General del Estado de Quintana Roo, como un Organismo Público Desconcentrado de la Oficialía Mayor, con autonomía técnica y funcional, que tendrá como fin el de organizar e instrumentar el Sistema Archivístico del Estado; el cual fue modificado el 10 de marzo del año 2022 mediante Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Archivo General del Estado de Quintana Roo, como un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, que tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Archivo General del Estado y establecer las atribuciones y competencias de las Unidades Administrativas que la integran, así como las facultades y obligaciones de sus Titulares.

Que el 13 de julio de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Decreto por el que se expide la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, el cual fue modificado el 22 de diciembre de 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, mediante Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, el cual tiene por objeto

establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de los sujetos obligados; así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Archivos; y fomentar el resguardo, difusión y el acceso público del Patrimonio Documental del Estado.

Que el Archivo General del Estado es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno con autonomía técnica y de gestión; que tiene por objeto promover la administración y organización homogénea de Archivos, preservar, incrementar y difundir el Patrimonio Documental del Estado, con el fin de salvaguardar la memoria estatal de corto, mediano y largo plazo; así como para contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.

Que para efficientar el funcionamiento del Archivo General del Estado de Quintana Roo, y fortalecerlo orgánicamente, es necesario la expedición de su Reglamento Interior, en el que se establezca la organización, funcionamiento y la distribución del ámbito de competencia de cada una de las Unidades Administrativas que lo conforman, a fin de señalar con toda precisión ramas afines, y una adecuada distribución de atribuciones, así como establecer a las personas Titulares de las mismas, teniendo clara su competencia, facultades, obligaciones y responsabilidades.

En mérito de lo anterior expuesto y fundado, tengo a bien expedir el siguiente:

ÚNICO. Se expide el Reglamento Interior del Archivo General del Estado de Quintana Roo, para quedar de la siguiente manera:

**REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**